

NOTA DE PRENSA

ESTUDIO DE AJFV

Casi la mitad de las jubilaciones de jueces en 2023 fueron voluntarias (47,47%)

- En total, se registraron 99 jubilaciones, de las que 47 fueron anticipadas.
- El aumento de la carga de trabajo con una ausencia de soluciones políticas y la falta de incentivos se encuentran entre las causas de las bajas voluntarias, explica Sergio Oliva, autor del estudio y portavoz de la Asociación Judicial Francisco de Vitoria.

5 de febrero de 2024.- La Asociación Judicial Francisco de Vitoria (AJFV) ha elaborado un estudio que revela un aumento de las bajas voluntarias de los jueces ya que alcanza casi el 48% de las jubilaciones registradas en 2023 en España.

El Estudio sobre las jubilaciones en la carrera judicial de AJFV concluye que en 2023 tuvieron lugar un total de 99 jubilaciones en la carrera judicial. De ellas, 47 fueron voluntarias o anticipadas, 44 fueron forzosas por razones de edad y 8 fueron por incapacidad permanente.

Las jubilaciones voluntarias o anticipadas representan el 47,47% de las jubilaciones del año 2023, frente al 31,4% del año 2022. Esto es, en un solo año se han incrementado en más de 15 puntos.

“Cada 4 días se jubila un juez en España”, explica Sergio Oliva, el portavoz de AJFV y autor del estudio. Oliva denuncia el “alarmante problema” que afronta la Administración de Justicia con una escalada de jubilaciones jamás vista hasta el punto de que para el año 2031 se habrá jubilado el 33% de la carrera judicial, [según las proyecciones de esta asociación de jueces](#).

“El Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes es concedor de esta grave situación, pero no ha esbozado siquiera una solución para hacer frente al desafío histórico de las jubilaciones masivas”, denuncia Sergio Oliva.

Hay tres causas fundamentales del aumento del número de jubilaciones “que se entrelazan y se retroalimentan: el envejecimiento de la carrera judicial, la creciente sobrecarga de trabajo que está causando problemas de salud laboral y la ausencia de una carrera profesional bien definida, donde se reconozca la experiencia y la competencia para continuar ejerciendo como juez”, denuncia Oliva.

Los tribunales, añade Oliva, están sobrecargados. En España tan solo hay 11,26 jueces por cada 100.000 habitantes, cuando la media europea es de 17,6, y la tasa de litigiosidad continúa creciendo.

La tasa de litigiosidad, que mide los asuntos ingresados por cada 1000 habitantes, se sitúa a cierre de 2023 entre el 143,8% y el 147,5%, cuando en el año 2018 era del 128,3%. Esto supone un aumento de entre 15 y 19 puntos porcentuales con respecto a hace tan solo cinco años.

Para abordar el alarmante aumento de jubilaciones en la carrera judicial española, AJFV reclama elaborar un plan estratégico donde se incluya el aumento de la plantilla de jueces, la creación de más unidades judiciales, la disminución de la carga de trabajo y el diseño de una verdadera carrera profesional, entre otras medidas.

Según cálculos del propio CGPJ, para la próxima década se precisa la incorporación de cerca de 6.500 nuevos jueces, lo que implicaría la convocatoria de entre 310 y 320 plazas anuales hasta el año 2032. Sin embargo, la última convocatoria de jueces – de noviembre de 2023- ha sido de tan solo 120 plazas, “que son manifiestamente insuficientes”, apunta Oliva.

“Está en riesgo la tutela judicial efectiva de la ciudadanía. Las medidas que se tomen en respuesta a este desafío -añade el portavoz de AJFV- determinarán la integridad de nuestro sistema judicial. Solo con una justicia profesional y sin problemas de salud propiciados por el exceso de trabajo se logrará mantener la verdadera independencia judicial”, concluye.

Con esta nota de prensa se adjunta el “Estudio sobre las jubilaciones en la carrera judicial -2023” de AJFV.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE AJFV



Julia Pérez: 648 276 501 juliaperezru@italicacomunicacion.es

ITÁLICA, COMUNICACIÓN Y REPUTACIÓN